



**CONTRATO DE SUMINISTRO DE ORDENADORES PORTÁTILES
PARA LA FUNDACIÓN IMDEA SOFTWARE. REF: 2020-10-LP**

19 de noviembre de 2020

Índice

1. Introducción	2
2. Objeto del contrato	2
2.1. Lote 1: Portátiles MacOS	2
2.2. Lote 2: Portátiles PC	4

1. Introducción

La Fundación IMDEA Software, en adelante “la Fundación” o “IMDEA Software” desea contratar el suministro de ordenadores portátiles para uso por investigadores.

2. Objeto del contrato

El contrato consta de dos lotes de portátiles, el primero de portátiles con sistema operativo MacOS y el segundo de portátiles con sistema operativo Ubuntu Linux o Windows 10.

Debido a que los fabricantes realizan mejoras continuas en los equipos, las especificaciones se pueden mejorar: mayor cantidad de memoria, disco, más núcleos de procesador, mayor cantidad de puertos, velocidad superior. En el caso de otras características, dimensiones y pesos deberá respetarse lo especificado en cada caso.

2.1. Lote 1: Portátiles MacOS

Se solicita el suministro de ordenadores portátiles con sistema operativo MacOS con las siguientes características técnicas:

- 11 con teclado inglés de EE.UU. (con tecla *ENTER* más ancha que alta).
- 2 con teclado español de España.

2.1.1. Sistema Operativo

Se debe suministrar con el sistema operativo MacOS preinstalado, versión 10.15 (Catalina) o posterior, licencias necesarias incluidas. No se solicita ningún paquete de software adicional, solo el sistema operativo.

2.1.2. Especificaciones

- Procesador M1 de ocho núcleos.
- Memoria de al menos 16 GB.
- Disco duro SSD de al menos 512 GB.
- Teclado retroiluminado con distribución inglés de EE.UU o español de España.
- Pantalla de 13" con resolución nativa 2560 x 1600 (WQXGA) o superior.
- Tarjeta gráfica.
- Al menos 2 puertos USB-C Thunderbolt.
- Conexión inalámbrica Wifi 6 (802.11ax).
- Conexión inalámbrica Bluetooth 5.0.
- Chip de seguridad y lector de huella dactilar.
- Dimensiones inferiores a 1.6 cm de espesor, 33 cm de ancho y 22 cm de fondo.
- Peso de 1.4 kg o inferior.
- Batería de polímero de litio de 51 Wh o mayor, con una duración aproximada de al menos 13 horas de navegación web inalámbrica o superior.
- Cámara 720p y micrófono.
- Toma para auriculares y micrófono.
- Al menos tres años de garantía oficial del fabricante.

2.1.3. Certificaciones y normativas

El equipo debe tener las siguientes certificaciones, ser capaz de superar pruebas o cumplir con las normativas aquí indicadas:

- Mercado CE.

CONTRATO DE SUMINISTRO DE ORDENADORES PORTÁTILES PARA LA FUNDACIÓN IMDEA SOFTWARE. REF: 2020-10-LP

- RoHS. Directiva 2011/65/UE de Restricción de ciertas Sustancias Peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos.
- EPEAT Gold.
- ENERGY STAR.

2.2. Lote 2: Portátiles PC

Se solicita el suministro de ordenadores portátiles con sistema operativo Ubuntu Linux o Windows con las siguientes características:

- 4 con teclado inglés de EE.UU. o distribución equivalente (con tecla *ENTER* más ancha que alta).
- 1 con teclado español de España.

2.2.1. Sistema operativo

Se debe suministrar con el sistema operativo Ubuntu Linux preinstalado, versión 18.04 (Bionic Beaver) o posterior, o alternativamente Microsoft Windows 10 profesional, licencias necesarias incluidas. No se solicita ningún paquete de software adicional, solo el sistema operativo.

2.2.2. Especificaciones

- Procesador Intel Core i7 de cuatro núcleos de décima generación y frecuencia base de 1.8 GHz con turbo boost hasta 4.9 GHz, o superior.
- Memoria de al menos 16 GB.
- Disco duro SSD de al menos 512 GB.
- Teclado retroiluminado con distribución inglés de EE.UU o español de España.
- Pantalla de 14" con resolución nativa 2560 x 1600 (WQXGA) o superior.

CONTRATO DE SUMINISTRO DE ORDENADORES PORTÁTILES PARA LA FUNDACIÓN IMDEA SOFTWARE. REF: 2020-10-LP

- Tarjeta gráfica.
- Al menos 2 puertos USB-C Thunderbolt.
- Conexión inalámbrica Wifi 6 (802.11ax).
- Conexión inalámbrica Bluetooth 5.0.
- Chip de seguridad y lector de huella dactilar.
- Dimensiones inferiores a 1.6 cm de espesor, 33 cm de ancho y 22 cm de fondo.
- Peso de 1.4 kg o inferior.
- Batería de polímero de litio de 51 Wh o mayor, con una duración aproximada de al menos 13 horas de navegación web inalámbrica o superior.
- Cámara 720p con cubierta y micrófono.
- Toma para auriculares y micrófono.
- Protección contra salpicaduras de líquidos y caídas.
- Al menos tres años de garantía oficial del fabricante.

2.2.3. Certificaciones y normativas

El equipo debe tener las siguientes certificaciones, ser capaz de superar pruebas o cumplir con las normativas aquí indicadas:

- Mercado CE.
- RoHS. Directiva 2011/65/UE de Restricción de ciertas Sustancias Peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos.
- EPEAT Gold.
- ENERGY STAR.
- MIL-STD-810G. Nivel G o posterior.
- TCO Certified.